

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN EN 1º y 2º

Se harán **pruebas (de cualquier tipo: oral y/o escrito)** en cada evaluación con relación a los contenidos. La media de ellas representa el **70%** de la nota de la evaluación. A estas se añade las pruebas del libro de lectura obligatoria, que representarán un **10 %**.

El **20%** restante se distribuye de la siguiente forma: un **10%** corresponde al trabajo desarrollado en el aula por parte del alumnado, su dedicación y esfuerzo hacia la asignatura (**en el nivel de 1º de ESO** también se tendrá en cuenta de manera positiva el trabajo realizado por el alumnado dentro de la materia de **Afondamento lingüístico** en la que se trabajará la comprensión lectora, expresión escrita, ortografía...); y el otro **10%** a la entrega en plazo de las actividades escritas requeridas por el profesorado y a la realización de exposiciones orales, presentaciones, etc.

Lecturas obligatorias: En cada evaluación habrá una o más cuestiones (examen escrito, trabajo, examen oral...) sobre la lectura obligatoria.

Además, el alumno que participe de manera voluntaria en cualquier tipo de proyecto que organice el centro (participación en club de lectura, exposiciones temáticas, proyectos de investigación...) podrá ver incrementada su media. Dichos **trabajos serán supervisados por el profesor** correspondiente y serán evaluados de manera individual, pudiendo desarrollar los trabajos en grupo. Esta actividad voluntaria podría ser suplida con la lectura, también voluntaria, de alguna obra literaria.

Las faltas de ortografía bajarán un 0,10, y una presentación inadecuada o la mala caligrafía, reducirá la nota hasta un 0,25. El límite por incorrecciones ortográficas y de presentación será de un **1 punto en el primer ciclo de la ESO**.

Recuperaciones: No se harán recuperaciones a lo largo del curso después de cada evaluación. Dado que la evaluación es continua, el profesorado **revisará la progresión del alumnado y valorará su esfuerzo y mejoría a lo largo del curso**.

Criterios de la evaluación final

- **Alumnado con la tercera evaluación superada**

Tras la realización de la tercera evaluación, se realizarán **actividades de refuerzo de contenidos** con todo el alumnado que ha aprobado las tres evaluaciones. Estas actividades consistirán en reforzar tanto la comprensión lectora, expresión escrita, técnicas de resumen, gramática, léxico y ortografía...

Para todo aquel alumnado que ha obtenido una nota igual o superior a 5 en la tercera evaluación y dado que esta última incluye contenidos de las tres evaluaciones la materia se considerará superada.

Las **actividades de refuerzo** realizadas por el alumnado tras la realización de la tercera

evaluación servirán para poder **redondear o mejorar su nota en la evaluación final en el caso de que se presenten o entreguen de forma satisfactoria.**

- **Alumnado con la tercera evaluación suspensa**

Si la nota del alumnado no alcanza el 5 en la tercera evaluación se le hará una **recuperación global** con todos los contenidos impartidos durante el curso. Esta prueba se centrará en los contenidos mínimos fijados por el departamento y recogidos en la programación didáctica. **Será necesaria una calificación igual o superior a cinco para poder superar la materia en la evaluación final.** El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por nivel.

Con este alumnado, el periodo comprendido entre la tercera evaluación y la evaluación final se dedicará principalmente a actividades de refuerzo y resolución de dudas sobre los contenidos de los que se evaluará en la **prueba final.**